 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 7
Sesión ordinaria

FECHA: Lunes 28 de Noviembre del 2022


HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Virtual

ENLACE: meet.google.com/nyw-hhrc-yti

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Visuales	CLACP Santa Fe	Ruth Stella Malagón
Representante sector Literatura	CLACP Santa Fe	Carlos Humberto Arango Castrillón
Representante sector Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibalis Gómez Torres
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Santa Fe	Alberth David Piñeros Jiménez
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Santa Fe	Sandra Yineth Reyes Gutiérrez
Representante Asuntos Locales Santa Fe	CLACP Santa Fe	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Representante de Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Santa Fe	Nydia Patricia Rincón Callejas
Representante sector HIP HOP	CLACP Santa Fe	Elber Castillo Bocachica
Representante de la Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos silva
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de Santa Fe	Freddy Alberto Márquez
Representante de la SCRD	SCRD	Iván Francisco Gómez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas	CLACP Santa Fe	Luis Guillermo Valero
Representante Comunidad LGTBIQ+	CLACP Santa Fe	Rubén Darío Gómez López
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Santa Fe	Héctor Darío Morales
Representante de Artesanos	CLACP Santa Fe	Flor Alba Lavad
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Santa Fe	Edward Hernando Tinjacá
Representante de Circo	CLACP Santa Fe	Christian Camilo Rodríguez
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Santa Fe	Patricia Sandoval Gómez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dahiam Coime	SCRD

No. de consejeros Activos: 8
 No. de consejeros Asistentes: 7
 No. de consejeros Ausentes: 1
 No. de consejeros Ausentes con justificación: 0
 No. de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 88%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 3 de 8

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del Quórum
2. Revisión y presentación de compromisos
3. Mesas de trabajo, evento CLACP
4. Voces de Consejeros
5. Varios y proposiciones

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y verificación del quórum:

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión, con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción, se brinda un saludo general de bienvenida por parte del Secretaria Iván Francisco Gómez, gestor territorial de la localidad de Santa fe.


2. Revisión y presentación de compromisos:

El Concejero Albert David Piñeros inicia con la explicación de un derecho de petición emergente de la misma concejería y del CPL para garantizar un control a Plan de Desarrollo Local, la concejera Ana Gómez interviene indicando solicitando que lo exponga en el punto de voces de los consejeros con un tiempo estimado para explicar la propuesta y compartir el documento con el derecho de petición y de esta forma darle viabilidad a la reunión.

La Secretaría Técnica indaga si hay alguna sugerencia o situación que se esté adelantando por parte de los concejeros para que sean comunicadas y tenidas en cuenta dentro de los puntos de la reunión.

La Concejera Stella Malagón menciona que las reuniones referentes a la rueda de negocios se deben poner en mesa de discusión y establecer una fecha clara, ya que los tiempos para desarrollar la actividad son muy cortos, sin embargo, es necesario plantear ideas para saber cómo se debe llevar dicha actividad, la Concejera Ana Gómez, concuerda con la idea, indicando que deben darle celeridad para cumplir las metas que se habían planteado por cada concejería. El Concejero Elber Castillo resalta la importancia de la publicidad e invitaciones oficiales para dar avance. El Concejero Carlos Arango, comenta sobre la importancia de retomar el ejercicio de rueda de negocios para que sea reprogramado para el siguiente año con tres meses de anticipación, teniendo en cuenta que esta actividad no se cruce con las fechas para elecciones de los nuevos consejeros a nivel distrital. El Concejero Alberth Piñeros indica la necesidad de leer el capítulo dos del decreto que regula a los consejeros, expresando también la preocupación de poner en marcha o aplazar la actividad de la rueda de negocios, no es una actividad que se deba llevar a cabo por parte de los consejos, punto que precisamente desea esbozar en el tópico de voces de los consejeros.

La Secretaría Técnica concuerda con que la actividad está muy próxima, pero por otra parte, es una actividad para reconocimiento del CLACP Santa Fe como estrategia de visibilización y articulación con otros sectores, apostando al reconocimientos como consejo y no como individualidades, aclarando también que las votaciones no serán este año que termina si no el próximo, a mediados del mes de marzo, además, que estos espacios de armonización y diálogo con otros sectores permiten la incidencia en las políticas públicas tanto locales como distritales. Se plantea concordar una nueva fecha,

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022


Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 4 de 8

así como fijar algunos eventos que se puedan realizar al término de este año como memoria del accionar del consejo. La Secretaría Técnica menciona que dentro de los compromisos que se tenían pactados, era el de los equipamientos en conexión con la Universidad ECCI, situación que se ha complejizado por los cierres de semestre, así como las contrataciones, lo cual afecta el accionar en las localidades, debido a no contar con un compromiso en la parte contractual, sin embargo, en compañía del Concejero Carlos Arango se avanzó en conversaciones con la coordinadora de la Biblioteca Nacional, a quien le intereso el tema de las ruedas de negocio, donde es posible prestar el espacio para los accionares en sentido comunitario, por otra parte, las conversaciones con el IDEPAC para los refrigerios también han sido difícil en la medida en que la entidad también precisa de otros requerimientos por la finalización de año, no alcanza la agenda para apoyar la iniciativa. Otro equipamiento que tiene en cuenta el Concejero Carlos Arango es la universidad Jorge Tadeo Lozano, sin embargo, la convocatoria de la rueda de negocios es muy débil para plantearla en este espacio, por lo que insiste en la reprogramación para la ejecución del evento, pero continúa con todas las gestiones posibles con esta universidad.

Las concejeras Ana Gómez, Nidia Rincón y Ruth Malagón contaban con la tarea de avanzar en las preguntas del formulario para invitar a las organizaciones interesadas en la rueda de negocios, la Concejera Ana Gómez expresa que tiene un listado de las organizaciones con las líneas de trabajo que cada representa, pero es necesario sentarse con las compañeras para enfocar y terminar de estructurar las preguntas, la consejera Ruth Malagón está de acuerdo, mencionando que es necesario reunirse para la organización.

La Concejera Yineth Reyes y el Concejero Elber Castillo tenían la tarea de suscitar la toma de espacios para hacer cultura, El Concejero Elber Castillo indica que se encuentra en conversaciones y que tiene un listado con organizaciones que han estado en tomas que podrían ser participantes en la convocatoria para nutrir la actividad. La Secretaría Técnica pregunta por las propuestas que se piensan en cuestión del cronograma de la rueda de negocios, el Concejero Alberth Piñeros realiza una intervención insistiendo en que si se visibiliza el CLACP se deben visibilizar las organizaciones, argumentando que los espacios de carácter privado están en proceso, mientras que se encuentran otros espacios desde lo comunitario que pueden responder a la ejecución de la actividad, expresando también, que no hay una línea específica desde la SCR D que permita hacer un control de en las políticas públicas que corresponden y afectan a los consejos dentro del Plan de Desarrollo Local, haciendo una invitación a generar un control de estos procesos como CLACP en la contraloría el día 30 de noviembre, la Secretaría Técnica está de acuerdo con la toma de los espacios comunitarios, en pro que se puedan fortalecer los mismos en concordancia con las políticas públicas, además de entender los procesos artísticos, políticos, comunitarios y de resistencia que han sido espacios significativos para la comunidad, teniendo un espacio en específico llamado La Casona. La Concejera Ruth Malagón concuerda con la misma idea, expresando nuevamente que lo principal no es mostrar acciones personales, sino más bien, mostrar los diferentes grupos y sectores que representan los consejos para incidir en las políticas públicas, para que sean reconocidos por otros sectores externos y posicionar las acciones que realiza la localidad de Santa Fe, por otro lado la Secretaria Técnica, comenta un punto álgido en esta situación y es el hecho de que en la localidad existe una sobreoferta cultural, pero los procesos de arte y cultura muy poco se visibilizan, es necesario acercarse a los líderes de la localidad a esta rueda de negocios, además de explicarles como es el funcionamiento de las políticas públicas para las comunidades.

El Concejero Carlos Arango expresa su inquietud frente a lo que tienen pensado y definido como una rueda de negocios, la Secretaría Técnica menciona que la rueda es efectivamente para mostrar los procesos que se han llevado en la comunidad, sin embargo, recuerda un elemento y es el acto de vender que es lo que se tiene entendido dentro de la esencia de una rueda de negocios, es necesario replantear el significado que se quiere desde la SCR D, ya que se entendía la misma con fines empresariales. El Concejero Alberth Piñero interpela nombrando que finalmente es un congreso más no una rueda de negocios, la Secretaría Técnica expresa que unas reuniones atrás se venían acordando el cambio del nombre de rueda de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022


Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 5 de 8

negocios por rueda de políticas públicas, dentro de las cuales se mostrarán los procesos comunitarios.

La Concejera Ana Gómez opina sobre la necesidad de replantear el nombre de rueda de negocios como muchas otras cosas que devienen en la organización del mismo, además de estar de acuerdo con lo mencionado por el Concejero Alberth Piñero, en el sentido que dicha rueda de negocios debe estar enfocada en mostrar mediante las políticas públicas, la correspondencia y la pertinencia, que tienen los consejos dentro de las mismas, por otra parte, cuestiona las acciones de retribución que tendrían las instituciones a las diferentes organizaciones que sean partícipes en mencionado proceso, colocando el precedente de las tareas que tiene cada consejero dentro de sus tiempos, donde no se ha podido retomar desde la época de pandemia, además de lo anterior hace la pregunta: **¿Qué hacer para incentivar a las colectividades en estos procesos?** dejando como observación que se debe cambiar el nombre, además debe haber un enfoque de cómo quieren las organizaciones que se lleve a cabo el espacio, porque tampoco se puede caer en espacios donde solo se habla y se muestran paneles que desgasten al público, se debe abogar por desarrollar el espacio de una manera interactiva y diferente para mostrar las políticas públicas, se debe definir urgentemente la organización de la actividad, así como sus objetivos, aclarando que cada consejo debe trabajar desde interdependencia para darle fluidez al ejercicio, ya que se presentaban en una situación grave, por el hecho de no haber un avance efectivo del mismo, que se venía planteando desde hace un año aproximadamente. El Concejero Carlos Humberto Arango comenta la idea de en primer lugar reagendar el ejercicio de la rueda de negocios para el mes de enero del año entrante, en segundo lugar, que las diferentes instituciones que prestan el servicio de arte y cultura puedan tener un diálogo de saberes con los artistas y otras entidades independientes, para mirar el rasgo de la actividad en dos vías: la comercial, así como el intercambio de experiencias lo que daría un plus. Referente a lo que se quiere lograr desde las concejalías con esta actividad la Secretaría Técnica toma en consideración las diferentes voces para centrar, escuchar y recoger otras sugerencias para con la rueda de negocios, como referencias, los diálogos vinculantes son espacios de ayuda para recoger las propuestas que se tienen en materia cultural por parte de las organizaciones, así como un medio para fortalecer las vías de acción con contratistas que también presentaron sus planes de trabajo en materia de articulación al proceso, sin embargo, lo primordial es abogar y responder a las necesidades que tienen las comunidades desde lo local.

La Secretarita Técnica indaga nuevamente cuáles deben ser las propuestas bajo las que se quieren regir los consejos para realizar la rueda de negocios y además poder convocar a otros actores que hagan parte de este proceso, La Concejera Ana Gómez propone realizar encuestas por los grupos de WhatsApp, en donde cada consejero pueda plantear su propuesta referente a la organización del evento, en donde la encuesta cuente con varias opciones, se selecciona a la de mayor votación, se socializa la propuesta y se da inicio a las planeaciones para el desarrollo de la rueda. La secretaria Técnica recuerda que se deben generar iniciativas que permitan hacer un llamado a los diferentes actores culturales de instituciones o independientes, para que puedan compartir sus procesos dentro de la rueda, ya que estas iniciativas son uno de los objetivos principales para el desarrollo de la actividad, por otra parte, el Concejero Carlos Arango genera una observación al espacio en modo de pregunta: ¿Nosotros que aconsejamos? refiriéndose a cómo se llevaban las políticas públicas desde la Alcaldía Local para cada consejo y de qué manera entraban los consejeros en el papel de agentes para sugerir los elementos que pueden aportar a la construcción de dichas políticas. El Concejero Albert Piñeros Jiménez realiza la lectura del derecho de petición (documento adjunto), una vez leídos los puntos que contiene este derecho, hace la invitación a las oficinas de la junta de acción local para hacer veeduría sobre las afectaciones y pertinencias de los consejeros en las políticas públicas de la Alcaldía Local, la Secretaría Técnica pregunta al Concejero Albert Piñeros sobre cuáles serán las organizaciones o equipamientos que se encontrarán en esta reunión de veeduría, a lo que el Concejero responde: La Casa de la Cultura y la Perseverancia, Casa a 6 Manos, Casa Luz de Luna, Casa Tercer Acto, Teatrón y La Casona.

La Concejera Ruth Malagón pregunta sobre el porqué cambiar el nombre de la rueda de negocios, recordando que esta tiene

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 6 de 8

como finalidad visibilizar las organizaciones vinculadas al proceso y por medio de la articulación, ampliar las redes de alianza con otras organizaciones, por lo que plantea de que la finalidad de la rueda no se ha desdibujado. La Concejera Ana Gómez hace dos observaciones, la primera mencionando que no ha recibido un correo institucional por parte de la Secretaría Técnica para hacer el levantamiento de datos de las organizaciones con las que se han generado alianzas a cada una de las concejerías, en segundo lugar, realiza una observación para expresar y hacer autocrítica sobre los consejeros, ya que muchos no habían leído o consultado el decreto que los rige como consejeros y que les ayudaría a centrar las pertinencias que tienen ellos dentro de las políticas públicas, lo que nos les ha permitido avanzar en este tópico dentro de las funciones que tiene cada concejería, hace la recomendación en el espacio de poder empaparse de dicho decreto, de sus artículos para tener un horizonte claro en la planeación.


El delegado de la Alcaldía Local Freddy Marques explica que el proceso de selección por parte de CCOP ya está en marcha, el cual consta en adquirir elementos electrónicos para el fortalecimiento y dotación de los procesos culturales de la localidad de Santa Fe, había un plazo de entregar requerimientos y pliego de condiciones definitivo hasta el 30 de noviembre, además, la posibilidad de ofertar hasta el 5 de diciembre y la firma de contratos se realizará el 19 de diciembre, el Concejero Albert Piñeros expresa que los consejeros que son la primera instancia para hacer observaciones al pliego de peticiones no se les tiene en cuenta para dicha pertinencia, a lo que Freddy responde que la secretaría jurídica es la encargada de este proceso, el Concejero Albert interpela nuevamente, preguntando si desde el decreto 480 del 2018 no se puede leer los incisos que permiten a los consejeros incidir en estos procesos, Freddy Marques menciona nuevamente que dichos requerimientos son atendidos por la secretaría jurídica, debido a su alta especificidad, además del proceso de experiencia y trayectoria jurídica. La Concejera Ana Gómez expresa estar de acuerdo referente a la petición del Concejero Albert Piñeros, ya que en este tipo de decisiones no se tiene en cuenta a los consejeros, lo que en muchas ocasiones entorpece la potestad de los mismos por medio de sus alcances, dentro de sus funciones al ser limitados en estas situaciones, lo que lleva a que las contrataciones no se den bajo las mejores formas o condiciones entre operarios y diferentes actividades lideradas por la Alcaldía Local, da como ejemplo la situación sucedida con los paneles solares y el incremento de energía que les sucedió a varias personas que solicitaron esta mejora por medio de la concejería de comunidades rurales y campesinas, presentando graves inconsistencias por parte de los contratistas, dejando como deducción que hay claros fallos en los requerimientos técnicos que se realizan desde la Alcaldía Local, la Concejera expresa su inconformidad porque en estos procesos no se tienen en cuenta a los consejeros y mucho más a las comunidades que deberían ser partícipes y que finalmente se hace una consulta previa a los consejeros para luego borrarlos en el proceso de requerimientos técnicos, deviniendo en un grave detrimento del recurso.

3. Mesas de trabajo, evento CLACP:

Para las mesas de trabajo para el evento CLACP no se tomó en cuenta, debido a que falta planeación expresa la Secretaría Técnica.

4. Voces de Consejeros:

Se deja como precedente el dejar la pieza comunicativa para el evento del 3 de diciembre, en aras de realizar las elecciones

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 7 de 8 de los nuevos consejeros. El Concejero Jehuar Murillo pregunta por la consulta de los resultados de las elecciones pasadas a lo que la Secretaría Técnica responde que la información se puede consultar en el Micrositio de la SCR D, además de estar publicados con las resoluciones y actas.

5. Varios y proposiciones:

Se realiza la invitación por arte de la Secretaría Técnica para asistir a los diálogos que se llevarán de 8:30 a 12:00 en el Centro de Convenciones G12, donde se socializará el nuevo decreto que regirá las elecciones, se plantea el 12 de diciembre como fecha para la última reunión de consejo de Arte Cultura y Patrimonio y realizar las planificaciones de la consejería para el próximo año, se extiende la invitación al festival Vizcaya, dirigido por el Concejero Albert Piñeros el 15,16 y 17 de diciembre.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%


III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 12 de diciembre del 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
No aplica	No aplica

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 07– Fecha 28-11-2022/ 8 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

Ana Estibalis Gómez Torres

Coordinador / Presidente

Secretaría Técnica

Aprobó: Ana Estibalis Gómez

Revisó: Ana Estibalis Gómez

Proyecto: Iván Francisco Gómez Ayure

Iván Francisco Gómez Ayure